

Acta de reunión Comité de la Sociedad Civil SUSESO - septiembre

Fecha: 30/09/2025

Modalidad: virtual

Asistencia

Participante	Organización	Asistencia
Juan Bazáez Cordones	Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos	SÍ
Patricia Soto Altamirano	SUSESO	NO
Elizabeth Vera	CONADECUS	NO
Benjamín Blanco Parra	SUSESO	SÍ
Magda Escobar Haro	SUSESO	SÍ
Silvia Valdivia Matus	SUSESO	SÍ
Carolina Moreno Aravena	UNT	NO
Pablo Vilches Muñoz	UNT	NO
Reinaldo Barriga Barriga	ACHIPEM Nacional	NO
Luis Pino Castillo	CUPEMCHI	NO
Carlos Martinez	Asociación Compromiso Migrante	NO
María Paz Águila Herrera	Asociación de Mutuales	SÍ
Marco Rivera Inalaf	Asociación de Cajas de Compensación	NO
Rodrigo Mujica Varas	SOFOFA	NO
Jaime Sepúlveda Salinas	Colegio médico	SÍ
Giovanni Olivares Péndola	Colegio de Kinesiólogos	NO
Alejandro Ochoa Gaboardi	CUT	NO
Magdalena Castillo Díaz	CAT	SÍ
Mario Geroldi Iglesias	CTCH	SÍ

Desarrollo de la sesión

1. Benjamín Blanco proporcionó una actualización institucional, destacando los avances en la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados y Diputadas sobre licencias médicas. También mencionó la entrada en vigencia, el 1 de octubre, de una circular sobre seguridad y salud en el trabajo para las diversidades sexogenéricas, una medida significativa para nivelar las condiciones laborales. Además, informó que el concurso para el nuevo superintendente de la Suseso ha avanzado a la fase curricular, con 16 candidatos/as de los 176 postulantes iniciales, y se espera tener un nuevo o nueva superintendente antes de fin de año.
2. Por otro lado, Benjamín abordó una pregunta de la sesión anterior sobre la cantidad de licencias médicas de origen laboral que pasan al sistema común, explicando que en 2024, el 81% de las denuncias por enfermedades profesionales fueron calificadas como de origen común, retomando los niveles prepandemia de 2019. También señaló que durante la pandemia, la declaración de COVID-19 como enfermedad profesional para ciertos profesionales de la salud y otros expuestos llevó a que en 2021 solo el 34% de las denuncias se calificaran como enfermedad común. Además, mencionó que la iniciativa que buscaba que la Contraloría Médica saliera de las mutualidades no prosperó en el Congreso.
3. Posteriormente, Magda Escobar respondió a la consulta de Mario Geroldi sobre el rol de los directores laborales en las mutualidades, compartiendo un enlace al compendio normativo que detalla sus funciones. Mario Geroldi expresó su agradecimiento por la consideración de sus interrogantes y destacó la importancia de estos temas, que han permanecido en la oscuridad desde el origen de las mutualidades.
4. Jaime Sepúlveda solicitó actualizar la información sobre las modalidades de nombramiento y las funciones de los directores que provienen de organismos sindicales, específicamente de los comités de higiene y seguridad, en las mutualidades. Planteó la necesidad de evaluar cómo se comunican los resultados de su participación a las bases y sugirió cambios para una mayor representatividad de los trabajadores en las mesas del directorio. Juan Bazaez apoyó la necesidad de que la participación del trabajador tenga más incidencia, aunque reconoció que es un trabajo de largo aliento debido a la falta de actualización de la ley 16.744.
5. Juan Bazaez consultó por el borrador del Plan Anual de Prevención de Riesgos. Magda informó que ese documento no pasa por proceso de consulta ciudadana, pero esta información fue posteriormente corregida ya que el Plan efectivamente estuvo en periodo de consulta pública.
6. Luego, la Secretaria Ejecutiva presentó el cronograma del proceso de renovación del Consejo, el cual, en términos generales, comienza el 2 de octubre y finaliza el jueves

6 de noviembre. Se enviará captura de pantalla con el resumen de las fechas vía grupo de Whatsapp.

7. En otros temas, Juan Bazaez preguntó si se había considerado una circular de reforzamiento de campaña por las altas temperaturas y los trabajos temporales o agrícolas. Magda y Benjamín se comprometieron a consultar sobre las campañas de prevención de riesgos por altas temperaturas. Juan Bazaez también planteó la pregunta de cuántas personas han sido reconocidas con enfermedades profesionales por exposición a la radiación solar, solicitando esta información para evaluar la efectividad de los protocolos existentes.
8. Jaime Sepúlveda consultó si podía seguir participando en el COSOC en representación del Colegio Médico, a lo que Juan Bazaez y Magda Escobar confirmaron que el reglamento no establece un límite de reelecciones y que la decisión recae en la organización. Magdalena Castillo preguntó si las organizaciones sindicales deben ser solo centrales sindicales, y Magda aclaró que el requisito es ser central sindical, aunque instó a cualquier organización interesada a postular para evaluar cada caso individualmente.